

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33835
Nombre	Lenguajes Documentales
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1007 - Grado de Información y Documentación	Facultad de Geografía e Historia	2	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1007 - Grado de Información y Documentación	5 - Representación y recuperación de la información	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
RICAU GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER	225 - Historia de la Ciencia y Documentación

RESUMEN

A lo largo de los últimos años se ha multiplicado la producción documental y se han diversificado los canales a través de los cuales se accede a la misma. Los lenguajes documentales describen los contenidos de los documentos y facilitan la intermediación entre los usuarios y los documentos, cumpliendo, por tanto, un papel esencial en los Sistemas de Recuperación de Información (SRI). Existen diferentes tipos de lenguajes documentales en función del control ejercido sobre el vocabulario, la coordinación de los términos y su estructura. Los contenidos abordados en la asignatura Lenguajes Documentales constituyen uno de los ejes vertebradores del Grado de Información y Documentación ya que fundamentan el proceso informativo documental y están en la base de materias como la catalogación y descripción bibliográfica y archivística, las técnicas de indización y resumen o los sistemas de recuperación de información, entre otras.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

1007 - Grado de Información y Documentación

- Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.
- Capacidad de organización y planificación del trabajo.
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- Conocimiento de una lengua extranjera.
- Capacidad de gestión de la información.
- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones.
- Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.
- Competencias para la gestión de colecciones y fondos de archivo, en cualquier formato, estableciendo las políticas y participando en el proceso de selección, adquisición, descripción y difusión de dichas colecciones, así como en los procesos de preservación, conservación y tratamiento físico de estos materiales.
- Capacidad para analizar e indizar el contenido de los documentos conforme al lenguaje documental adoptado y organizar dicha información utilizando los medios tecnológicos disponibles para el análisis, almacenamiento y recuperación de dicha información.
- Capacidad para la creación y aplicación de lenguajes documentales en sistemas de información.
- Utilizar y poner en práctica métodos, técnicas y herramientas informáticas (hardware o software) para el diseño, implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información.
- Comprender, diseñar y aplicar modelos de representación de datos y de información y mecanismos de extracción y explotación de datos y de recuperación de información.
- Conocer, utilizar y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones aplicada al almacenamiento, uso, gestión, manipulación, distribución y explotación de datos, información y conocimiento.
- Conocer, utilizar y aplicar las herramientas informáticas y de telecomunicaciones que den soporte al desarrollo del conjunto de competencias que se deben adquirir en el proceso de formación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos que se pretende que pueda alcanzar el alumno con la asignatura son los siguientes:

1. Comprender el concepto y el papel desempeñado por los lenguajes documentales en el proceso informativo y documental.
2. Conocer los conceptos básicos relacionados con la semántica documental.
3. Identificar las características definitorias de los principales tipos de lenguajes documentales.
4. Saber construir y gestionar lenguajes documentales como clasificaciones y tesauros.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. El lenguaje documental.

2. El lenguaje natural como lenguaje documental.

3. Las listas de encabezamientos de materia.

4. Las clasificaciones.

5. La Clasificación Decimal Universal (CDU).

6. Los tesauros.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30.00	100
Prácticas en aula informática	15.00	100
Prácticas en aula	15.00	100
Elaboración de trabajos en grupo	30.00	0
Elaboración de trabajos individuales	15.00	0
Estudio y trabajo autónomo	30.00	0
Lecturas de material complementario	15.00	0
TOTAL	150.00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Lenguajes documentales combinará las clases magistrales en las que se desarrollarán los contenidos teóricos que conforman el temario de la asignatura con prácticas individuales donde se plantearán ejercicios aplicados para su resolución y entrega en clase.



Los alumnos dispondrán de 3 horas de tutorías presenciales semanales a las que pueden acudir para aclarar cualquier cuestión referida a la asignatura. También se puede hacer uso del sistema de tutorías virtuales.

EVALUACIÓN

1. Prueba escrita: Se realizará un examen final escrito, que supondrá el 50% de la calificación. Será necesario obtener una calificación mínima de 5 en la nota del examen para aprobar la asignatura.

2. Trabajo práctico: Consiste en una serie de actividades practicas sobre la materia, de forma individual o en grupo. Este trabajo práctico representa un 50% de la nota final y se aprueba con la realización de todas las actividades propuestas y la realización correcta del 50% de ellas.

Para superar la asignatura es necesario aprobar cada parte con el 50% del total de la puntuación.

La composición de la nota final se resuelve del siguiente modo:

Prueba escrita	50%
Trabajo práctico	50%
TOTAL	100%

La calificación de las prácticas individuales y del trabajo en equipo forma parte de una evaluación continua, se mantendrán para la segunda convocatoria y en ningún caso serán recuperables. Asimismo, no se calificarán las actividades entregadas fuera de plazo; y se calificará con un cero las actividades con contenidos plagiados.

Esta evaluación parte de la premisa de que la docencia en la Universitat de València es, por definición, una docencia presencial. En este sentido, el alumno debe tener presente que la asistencia, tanto a las clases teóricas como a aquellas de carácter práctico, es fundamental para un adecuado seguimiento de los contenidos de la asignatura. El/la alumno/a debe tener presente igualmente la posibilidad de una matrícula a tiempo parcial cuando no le sea posible asistir a la totalidad de las asignaturas que componen un curso completo (60 créditos). Con todo, se establecerá la posibilidad, en los casos que estén adecuadamente justificados y para aquellos alumnos que lo soliciten, la posibilidad de ser evaluado sin necesidad de asistir a la totalidad o a parte de las clases. En estos casos el alumno debe proceder del siguiente modo:

- Se debe comunicar al principio del curso al profesor responsable de la asignatura la incidencia por la que le es imposible asistir a clase, que debe estar adecuadamente justificada de forma documental.
- El profesor responsable, a la vista de esta información decidirá la posibilidad de evaluación sin asistencia total o parcial a las clases de la asignatura.
- Los alumnos que se encuentren en esta situación, deberán presentar, para ser evaluados, la totalidad de trabajos requeridos por el profesor (no necesariamente idénticos a los requeridos durante el curso) así como también podrán ser llamados a defenderlos oralmente ante el propio profesor, y realizarán una prueba de conocimientos adquiridos. El peso de los trabajos en la calificación final será de un 50% y el de la prueba de conocimientos el 50% restante.



REFERENCIAS

Básicas

- Currás, Emilia (2005). Ontologías, taxonomía y tesauros: Manual de construcción y uso. 3ª ed. Gijón: Trea.
- Gil Urdiciain, Blanca (2004). Manual de lenguajes documentales. 2ª ed. Gijón: Trea.
- Maniez, Jacques (1992). Los lenguajes documentales y de clasificación: Concepción, construcción y utilización en los sistemas documentales. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Pinto Molina, (1997). Manual de clasificación documental. Madrid: Síntesis.
- Lancaster, Frederick (2002). El control del vocabulario en la recuperación de información. Valencia: Universitat de València

Complementarias

- Norma UNE 50106:1990. Documentación. Directrices para el establecimiento y desarrollo de tesauros monolingües. Madrid: Aenor.
- Moreiro González, José Antonio (2004). El contenido de los documentos textuales: su análisis y representación mediante el lenguaje natural. Gijón: Trea
- Pinto Molina, María, García Marco, Francisco Javier, Agustín Lacruz, María del Carmen (2002). Indización y resumen de documentos digitales y multimedia: técnicas y procedimientos. Gijón: Trea.